

**RESUMEN DE AUDITORÍA SOBRE LA
FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA
CUENTA PÚBLICA 2017**

**GRUPO FUNCIONAL
DESARROLLO SOCIAL**

**Organismo Descentralizado
No Sectorizado**

***FORTALECIMIENTO DE EQUIPO
EN UNIDADES MÉDICAS***

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

NÚMERO DE AUDITORÍA 245-DS

¿A QUIÉNES AUDITAMOS?

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

¿QUÉ AUDITAMOS?

Los recursos asignados para la adquisición del equipo e instrumental médico.

¿POR QUÉ SE REALIZÓ ESTA AUDITORÍA?

Por el importe erogado y los resultados determinados en auditorías anteriores.

CONCLUSIONES DE LA ASF

- En una licitación pública internacional, para la adquisición de equipo médico, por 168,703.8 miles de pesos, se establece la posibilidad de un direccionamiento limitando la libre participación, en contravención de la normativa, toda vez que uno de los proveedores, con dos contratos, por 12,043.8 miles de pesos, entregó los equipos tres meses antes de la fecha en que se realizó la adjudicación, y otro, con partidas asignadas por 20,971.0 miles de pesos, no acreditó el rubro de experiencia y especialidad, calificándolo con un puntaje mayor, lo que originó que resultara ganador de la partida.
- En 2017 no se evidenciaron los criterios utilizados para determinar las prioridades de equipo e instrumental médico y de laboratorio, por lo que se adquirieron bienes que están ociosos.
- Con las inspecciones físicas realizadas en 7 unidades médicas, se observaron 20 equipos que no están en uso, ya sea por no estar instalados o por causas desconocidas; asimismo, otros 51 bienes se encuentran ociosos, por no ser requeridos por las áreas usuarias de las clínicas hospital "Dr. Manuel F. Rodríguez Brayda" y "Dr. Baudelio Villanueva Martínez". Adicionalmente, no se localizó un equipo con un valor de 156.4 miles de pesos, del Hospital General "Columba Rivera Osorio".

Se determinaron 8 observaciones que generaron: 11 Recomendaciones, 3 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 1 Pliego de Observaciones, por 156.4 miles de pesos.